

Minam orienta a las comunas provinciales en acciones contra el ruido



PÁGINA 3

Sepultaron a joven contador asesinado de varias puñaladas



PÁGINA 4



Comandante del Zepita: "solo hemos dado cumplimiento a las disposiciones emitidas por mi comando"

Tte. Cril. Inf. Cristian Jaime Torres explica razones de cesión de terreno a Municipalidad de Los Baños del Inca para construcción de PTAR.

PÁGINA 2



Productores del país muestran interés en adquirir semilla del INIA Cajamarca

PÁGINA 17



Un fallecido en accidente en vía Cajamarca - Baños del Inca

PÁGINA 4



Defensoría solicita detención preliminar de congresista Freddy Díaz

PÁGINA 14

Congreso oficializa cambio de contrato CAS Covid para personal en sector Salud

Ley, publicada en el Diario El Peruano, busca uniformizar condiciones laborales.

PÁGINA 12-13

San Miguel: incautan 150 sacos con carbón vegetal de algarrobo



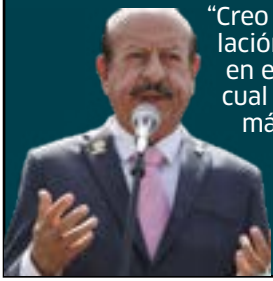
PÁGINA 6



PÁGINA 7

Jaén: aeropuerto reapertura sus vuelos

LA FRASE



“Creo que la señorita (víctima de violación) es la única mujer que trabaja en el espacio de puros hombres, lo cual ha creado un ambiente mucho más propicio, sobre todo cuando empiezan a tomar licor”.

WILMAR ELERA -
CONGRESISTA

EL DATO

El Ministerio Público solicitó impedimento de salida del país contra el congresista Freddy Díaz, investigado por el delito de violación sexual.

LA CIFRA

900,000

Influenza: cerca de 900,000 adultos mayores ya están protegidos contra esta enfermedad

Comandante del Zepita: “solo hemos dado cumplimiento a las disposiciones emitidas por mi comando”



Tte. Crl. Inf. Cristian Jaime Torres explica razones de cesión de terreno a Municipalidad de Los Baños del Inca para construcción de PTAR.

El comandante del Ejército BIM Zepita N° 7, Tte. Crl. Inf. Cristian Jaime Torres, quien fue denunciado por los presuntos delitos de Peculado y colusión por donaciones irregulares e ilegales con terrenos del ejército que son propiedad del Ministerio de Defensa, respondió sobre el cuestionamiento.

“El tema específico de la denuncia presentada corresponde a un órgano de Inspectoría, el cual ha vulnerado los principios de confidencialidad y reserva que debe guardar toda investigación al haber permitido filtrar información con respecto a esa investigación”, dijo el comandante.

La denuncia formulada por el ciudadano Enrique Alva por la cesión de terrenos del Bim Zepita N° 7 a la Municipalidad Distrital de Baños del Inca y a un consorcio entre los que figuran una empresa ecuatoriana es explicada por la máxima autoridad del BIM Zepita N° 7.

“Esa autorización deviene de un convenio interinstitucional firmado por el Ejército del Perú y la Muni-

cipalidad de Baños del Inca el año 2017. Tampoco yo tengo injerencia en autorizar o no autorizar, nosotros como miembros y de acuerdo al escalón de comando que estamos no tenemos la posibilidad de tomar ese tipo de decisiones, esas decisiones vienen del más alto nivel, en ese contexto solo hemos cumplido las disposiciones emanadas por el escalón superior, en lo que respecta a la PTAR”, dijo.

Sobre la cesión de 20, 500 M2 dijo que No es la cantidad de metros mencionada y que no se ha cometido ningún ilícito ni se ha vulnerado ninguna norma. “No hubo ninguna negociación que no tenga que ver entre instituciones del Estado, entre la Municipalidad y el Ejército en el marco de un convenio interinstitucional vigente”, concluyó

EL DATO

Con fecha 17 de junio del 2022 se le remite el Informe N°010/JANC/INSPECTORIA 7ª BRIG INF se le informa sobre: Presuntas responsabilidades administrativas del Tte Crl Inf Cristian JAIME TORRES, por ceder a terceros, áreas de terreno pertenecientes al Cuartel “BASILIO CORTEGANA”, BIM “Zepita” N° 7, en el Distrito de Baños del Inca - Provincia de Cajamarca - Región Cajamarca; sin autorización y delegación de facultades del Comando del Ejército, disponiendo patrimonio del Ministerio de Defensa - Ejército del Perú, a fines diferentes al de su uso habitual.

Perú tendrá segunda inflación más baja de la región del 2024 al 2026



Inflación del país se situará por debajo del promedio Latinoamérica en próximo quinquenio, prevé LatinFocus

El Perú mostrará la segunda inflación más baja de América Latina hasta el 2026, a partir del 2024, proyectaron los panelistas del FocusEconomics Consensus Forecast LatinFocus, en el último informe, de julio del 2022.

Este año y el 2023, el Perú tendrá la tercera inflación más baja de Latinoamérica, estimaron los analistas.

Además, el Perú registrará una inflación por debajo del promedio de la región en los próximos cinco años, pronosticó el FocusEconomics Consensus Forecast LatinFocus.

Así, la inflación en el país se ubicará en 6.3% este año, 3.4% el 2023, 2.9% el 2024, 2.7% el 2025 y 2.4% el 2026, mientras que el promedio de la región estará en 14.5% el 2022, 10.5% el 2023, 8.2% el 2024, 6.7% el 2025 y 5.3% el 2026, previó.

SITIAL 2022 Y 2023

En América Latina, la inflación en Perú se situará en tercer lugar el 2022 con 6.3%, después de Bolivia y Ecuador con inflaciones de 2.7% y 3.1% respectivamente, de acuerdo al informe del FocusEconomics Consensus Forecast LatinFocus.

Le seguirán las inflaciones de México (7.3%), Brasil

(8.1%), Paraguay (8.6%), Uruguay (8.8%), Colombia (9%), Chile (9.9%) y Argentina (73.5%). En Latinoamérica, la inflación en Perú se posicionará en tercer lugar el próximo año con 3.4%, después de Ecuador y Bolivia con inflaciones de 1.7% y 3.1% respectivamente, estimaron los analistas.

Le seguirán las inflaciones de Chile (4.2%), México (4.4%), Paraguay (4.5%), Colombia (4.6%), Brasil (4.7%), Uruguay (7.2%) y Argentina (61.8%).

POSICIÓN 2024 Y 2025

En tanto que en la región, la inflación en Perú ocupará el segundo lugar el 2024 con 2.9%, luego de Ecuador con 1.8%, pronosticaron los panelistas en su informe de julio del 2022.

Le seguirán las inflaciones de Bolivia (3%), Brasil (3.5%), Chile (3.6%), México (3.9%), Colombia (3.9%), Paraguay (4.3%), Uruguay (6.7%) y Argentina (48.2%).

En América Latina, la inflación peruana se ubicará en 2.7% el 2025, ocupando la segunda posición, después de Ecuador con 1.8%, proyectaron en el informe de este mes.

Le seguirán las inflaciones de Bolivia (2.9%), Brasil (3.3%), Chile (3.3%), Colombia (3.4%), México (3.6%), Paraguay (4.4%), Uruguay (6.1%) y Argentina (37%).

UBICACIÓN 2026

En Latinoamérica, la inflación en Perú se posicionará en segundo lugar el 2026 con 2.4%, después de Ecuador con 1.9%, pronosticaron los analistas del FocusEconomics Consensus Forecast LatinFocus.

Le seguirán las inflaciones de Colombia (2.9%), Bolivia (2.9%), Chile (2.9%), Brasil (3.1%), México (3.3%), Paraguay (4.4%), Uruguay (5.6%) y Argentina (25.7%).

ACTUALIDAD

COLUMNA

PALABRA DE
JUEZ

JAIME DAVID ABANTO TORRES



Testimonio de un procedimiento conciliatorio

Una de las grandes discusiones en materia de conciliación extrajudicial la tenemos en el perfil del conciliador. Hay quienes proponen que solo los abogados puedan ser conciliadores. Otros, que pueda serlo cualquier persona, como lo permite nuestro ordenamiento vigente. Nosotros estamos de acuerdo con la última posición, pues para ser conciliador no se requiere profesión u oficio, sino sentido de justicia, o más precisamente, sentido de equidad. Antes de ejercer la judicatura ejercí la conciliación extrajudicial, prestando servicios en un Centro de Conciliación Privado. El mejor conciliador del Centro era un ingeniero. Nada menos que 34 años de experiencia laboral en una empresa eléctrica lo avalaban. Y una gran facilidad para analizar los conflictos que ya quisieran tener muchos jueces, árbitros y abogados.

Llegó al Centro de Conciliación el caso de un instituto preuniversitario con su vecino sobre rectificación de áreas y linderos de su inmueble. El interés del solicitante era regularizar los linderos de propiedad, lo que era necesario para iniciar sus actividades académicas, pero el invitado se negaba a recibirla. El caso fue asignado al conciliador ingeniero, que cursó las invitaciones, citando a las partes a una audiencia en el Centro de Conciliación. Al escuchar el conciliador a ambas partes en la primera audiencia pudo comprobar la gran desconfianza del vecino con el instituto preuniversitario. Sin embargo, pudo advertir que el origen del conflicto era que los límites de los inmuebles de ambas partes, no estaban bien asentados en los registros públicos. Ese cambio pedido por el solicitante, suscitaba la desconfianza del invitado. Incluso a la segunda audiencia, el invitado asistió con un abogado asesor, y como no se arribaba a acuerdo alguno, el conciliador les sugirió desplazarse al lugar de los hechos. Ambas partes lo aceptaron y junto al conciliador, wincha en mano, se pudo verificar que los linderos no seguían un patrón sencillo y fácil de trazar y definir, y por ello estaban mal consignados en los títulos de propiedad y en los registros públicos. Es decir, como sucede con frecuencia, la información registral no coincidía con la realidad.

El invitado, a la luz de los títulos de propiedad que no reflejaban la realidad, teniendo en cuenta que esta situación también lo afectaba, ya que podrían surgir posteriormente, problemas administrativos, o legales al intentar vender el inmueble o hipotecarlo, se convenció de que convenía a ambas partes, realizar la modificación de los títulos y asientos registrales y adecuarlos a los reales límites de propiedad, con el debido asesoramiento técnico-administrativo de arquitectos y abogados.

En este caso el conciliador los ayudó, motivándolos para que generen las soluciones que corresponden y a que se pongan de acuerdo, lo que se hizo en 60 días. Es decir que nada cambió en la construcción de sus inmuebles, pues no se hizo trabajo alguno de modificación física de las paredes, columnas, techos, etc. Todo seguía igual. Y se hizo de manera rápida (60 días), flexible (con el traslado al lugar de los predios con límites confusos), económica (costo bajo, que asumió la solicitante) y con justicia y equidad. A partir de la visita al lugar del conflicto, la situación cambió y finalmente se procedió a suscribir un acta con acuerdo total. Con menor inversión de tiempo y dinero que en un proceso judicial.

Aquí podemos ver la importancia de la Conciliación Extrajudicial como un vehículo que permite resolver los conflictos, y hacen efectiva la cultura de paz. Si no existiera, las partes tendrían que haber iniciado un proceso judicial, perjudicándose en su tiempo y economía y la solicitante no podría haber iniciado oportunamente sus actividades, con afectación de sus legítimos intereses.

EDITORIAL

Pugnas universitarias

Las universidades peruanas están en pugna entre ellas, algunas de manera pública y explícita, mientras que otras participan de manera más soterrada, aunque sostenidamente. Algunas han tomado parte por uno de los órganos que las otras consideran un ente regulador extrauniversitario que hay que modificar. Como en todo, no hay actores buenos o malos en sí mismos, sino, fundamentalmente narrativas en disputa. Es decir, una presentación manifiesta, constante, usando múltiples recursos tanto financieros como comunicativos, para evidenciar que su posición es la que lleva la razón.

En el Perú, las universidades tienen fuentes de financiamiento distintas. Prácticamente hay igual cantidad de universidades públicas y privadas, lo cual ya es asimétrico para la masificación y el acceso al circuito de la educación superior de las poblaciones más vulnerables. En total, llegan casi a la centena. Es una de las cantidades más altas de América Latina, pero no necesariamente las de mejor calidad. Aquí es donde aparece el concepto en aparente discusión: la calidad de la educación superior. Para ello, se han instalado indicadores y sistemas de medición que nos arrojan números que hay que interpretar. En muchos casos sometidos a estándares internacionales planteados por los rankings. Estar o no en un ranking nacional y global se ha convertido para muchas en una cuestión vital. Es una pelea intensa e incansable por los recursos, siempre escasos por definición.

La discusión sobre los objetivos actuales de la universidad es todavía etérea y endeble. Más bien se trata de la sostenibilidad de ellas. Para ello, han formado sus gremios para hacer notoria la defensa de sus intereses. Cada una de estas asociaciones busca tener legitimidad y representatividad, y la influencia suficiente para modificar a favor suyo tanto la normativa como la opinión pública. Siempre en salvaguardia cerrada y firme de sus beneficios y que no necesariamente conviene a la mayoría de las universidades. Esta lógica de parcelas, de atomización interesada, trae perjuicios irreversibles a todo el sistema universitario. Cada agrupación patrocina sus ambiciones y maximiza sus pretensiones, eliminando puntos comunes básicos, como en toda negociación sensata. Entonces, no es una batalla académica, sino política y financiera.

Las víctimas en ese campo de batalla son los docentes y los estudiantes. Los primeros, todavía con bajos sueldos y sin visos de mejora, con sobrecargas lectivas y no lectivas, intentando mantenerse tenazmente en el sistema que a la vez le exige rápidos resultados; los estudiantes recibiendo a cambio una formación, salvo excepciones, que los pone sistemáticamente en desventaja frente a sus pares internacionales y los arroja, casi indefensos, a la vida real. Tal vez, esa sea la batalla que debemos librar.

Minam orienta a las comunas provinciales en acciones contra el ruido



Los 'Lineamientos para la elaboración de planes de acción para la prevención y control de la contaminación sonora' publicó el Ministerio del Ambiente (Minam) con el fin de que cada municipalidad provincial cuente con una estructura general que le sirva en el diseño de su Plan de Acción Ruido. La finalidad es que no excedan los valores fijados en los ECA-Ruido, mediante la cuantificación de la exposición a niveles de presión sonora continua equivalente con ponderación A (LAeqT), así como la determinación de las medidas de prevención y control para reducir su impacto.

Además, se busca empoderar a las comunas en esta temática mediante la socialización de información técnica de ruido ambiental generada por fuentes fijas y móviles, y así dar cumplimiento a los valores establecidos en los estándares de calidad ambiental (ECA)-Ruido, precisa la Resolución N° 152-2022-Minam, que aprueba el documento. La norma explica que el Plan de Acción Ruido constituye el instrumento de gestión ambiental que tiene como objetivo establecer las medidas, tareas y acciones necesarias para prevenir y controlar la contaminación sonora en el ámbito jurisdiccional de la municipalidad.

Asimismo, el Plan de Acción Ruido busca coadyuvar al cumplimiento de los ECA-Ruido en un plazo de cinco años, contados a partir de su aprobación, señala la norma. Los lineamientos indican que para la formulación del plan se considerarán las etapas de Organización y planificación; Diagnóstico de línea base; Formulación de las medidas del Plan de Acción Ruido; y Aprobación, ejecución y evaluación posteriores.

En la primera se recomienda asignar las coordinaciones para elaborar, ejecutar y hacer el seguimiento del plan a la gerencia de Medio Ambiente o su equivalente. También fijar un plan de trabajo general que programe las actividades, tiempos de ejecución, los responsables y los recursos, así como identificar los fondos, requerimientos de personal, equipos, infraestructura y materiales, entre otros.

La etapa de Diagnóstico de línea base consistirá en establecer el diagnóstico de la situación actual en la jurisdicción de la municipalidad provincial con el fin de contar con una línea base representativa, a partir de la cual sea posible plantear de manera estratégica las medidas para prevenir y controlar el ruido ambiental.

El citado diagnóstico incluirá, como mínimo, los siguientes puntos: a) información general de la zona en estudio; b) base de datos de fuentes generadoras de ruido ambiental; c) reporte de mediciones ruido ambiental, detalla el documento.



DIRECTOR:
Jaime Abanto Padilla

DIAGRAMACIÓN, EDICIÓN Y DISEÑO
Ariana Gutty Fernandez
Heydy Huaripata Gutiérrez
Lenin Mendo Cotrina

ASESOR LEGAL:
Fabio Muñoz Padilla

COLABORADORES Y REPORTEROS
Gerardo Lescano
Miguel Alva
Janio Chávez
Elqui Herrera
Tito Castillo
Wilson Cueva

EDITORES DE ECONOMÍA:
Segundo Campos Morales
Intituto Peruano de Economía (IPE)
José Luis Medina

MARKETING Y PUBLICIDAD:
Victor Torres Rojas

EDITORIA PANTALLA AZUL:
Lesly Olórtegui

EDITOR DEPORTES:
Espectros Corporación

COLUMNISTA:
Diario Actualidad © Copyright

REGIÓN

Cajamarca	San Ignacio
Cajabamba	San Marcos
Celendin	San Miguel
Contumazá	San Pablo
Cutervo	Santa Cruz
Hualgayoc	
Chota	
Jaén	

ABANTOS-CAJAMARCA EIRL/RUC 20495891403 / JR. AMALIA PUGA 107 - CAJAMARCA

No será obligatorio presentar carnet de vacunación para votar



La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) actualizó, luego de coordinaciones con el Ministerio de Salud, los siete protocolos de seguridad y prevención contra la COVID-19, a través de la Resolución Jefatural N° 002659-2022-JN/ONPE, con miras a las Elecciones Regionales y Municipales 2022.

Las disposiciones establecidas en los protocolos serán de cumplimiento obligatorio en las oficinas descentralizadas de procesos electorales y las oficinas regionales de coordinación, en el local de votación y espacios abiertos, en la mesa de sufragio, así como por parte de los electores, periodistas, personeros y observadores durante el proceso electoral.

Según la nueva actualización, para el ingreso a los locales de votación, el elector deberá usar de forma correcta dos mascarillas o una mascarilla KN95, la misma que deberá cubrirle la nariz y boca. En consecuencia, no se solicitará el carné físico o virtual que acredite haber recibido la vacunación completa contra la COVID-19 y también se elimina aplicar alcohol en gel en las manos como medida de higiene. Sin embargo, de acuerdo al protocolo, se ha considerado puntos de desinfección con alcohol en gel en caso alguna persona desee aplicarse voluntariamente.

Asimismo, el elector deberá dirigirse al aula de votación donde se encuentra su mesa de sufragio y esperar manteniendo el distanciamiento físico, de un metro como mínimo, hasta que los miembros de mesa le permitan su ingreso.

De preferencia los electores no deberían asistir con niños.

La ONPE también dispone que el votante debe ubicar el número de orden en la relación de electores colocada en el exterior de aula de votación y recordar el número de orden asociado a sus datos, a fin de decirselo al miembro de mesa para su rápida ubicación en la lista de electores. Otra indicación para el elector es evitar tocarse la cara y los ojos con las manos y al momento de estornudar no retirarse las mascarillas, cubriéndose siempre con la flexura del codo.

Igualmente, al momento de emitir su voto, el elector deberá colocar el DNI en una bandeja para que sea identificado por un miembro de mesa. Luego recibirá del miembro de mesa la cédula de votación y un lapicero. De preferencia, el elector deberá llevar su lapicero de color azul.

La resolución que actualiza los 7 protocolos de seguridad y prevención contra la COVID-19 dispone que estos documentos son de cumplimiento obligatorio por todos los servidores y ciudadanos que intervienen en los procesos electorales. También establece que los protocolos tendrán vigencia en tanto dure la Emergencia Sanitaria y/o el Estado de Emergencia Nacional declarado por el Poder Ejecutivo.

Sepultaron a joven contador asesinado de varias puñaladas



Ayer en horas de la tarde entre inmensas escenas de dolor se realizó el sepelio del contador público que fuera asesinado en su vivienda con más de 50 puñaladas cuando se encontraba descansando.

Carlos Machuca Lozano quien domiciliaba en el jirón Baños del Inca de Cajamarca fue victimado en presencia de su hijo de 9 años quien también sufrió algunos cortes por proteger a su padre.

Los familiares del occiso han referido que su atacante sería su hijastro, Luis Atalaya Solano, quien habría tenido alguna riña con él en su vivienda y además no estaba de acuerdo con la relación de su madre con el contador.

La PNP ya ha tomado el caso intensificando la búsqueda del presunto implicado en la muerte del reconocido profesional en Cajamarca. La familia exige la inmediata captura del principal sospechoso quien se encuentra no habido.

Un fallecido en accidente en vía Cajamarca - Baños del Inca



Un fatal accidente tuvo lugar en la carretera de Cajamarca hacia Baños del Inca (sector Salas), a donde Unidad de Serenazgo, llegó logrando constatar el accidente de tránsito.

En el lugar se encontró a una persona tendida en la carretera que se dirige de Cajamarca hacia Baños del Inca a 50 m. Aproximadamente se encontró una moto lineal de placa 8714-WM, marca KTM, procediendo a brindar inmediatamente los primeros auxilios al herido y a la vez comunicar a los Bomberos, quienes llegaron inmediatamente al lugar de los hechos e intentando reanimar al accidentado, certificando posteriormente su descenso.

Al lugar también se hizo presente personal de la PNP, médico legista y el fiscal de turno, quienes procedieron con el levantamiento del cuerpo.

PNP captura a gasfitero con más de 40 ketes de droga



En la intersección de los Jirones de Amalia Puga y Juan Villanueva, personal de la Policía Nacional del Perú intervino a Luis Manuel Gutiérrez Salazar (21)

Al notar la presencia de los uniformados el intervenido trató de darse a la fuga, pero pudo ser reducido por los efectivos policiales quienes encontraron en su poder 42 ketes de PBC, además de tres de marihuana.

El detenido fue trasladado a la comisaría para seguir con las investigaciones, además se le decomisó el producto ilícito y se lo derivó al área de Antidrogas - DIVINCRI para investigar si habría más integrantes dedicados a la venta de estupefacientes.

e-mail



Escríbenos a (f):
Denuncia Cajamarca

INACEPTABLE. El Congreso de la República exhortó al tercer vicepresidente del Parlamento a ofrecer disculpas públicas al país por unas declaraciones en torno al caso de violación sexual que involucra al legislador Freddy Díaz. En una entrevista en TVPerú, Elera dijo "Creo que la señorita (la víctima) es la única mujer que trabaja en el espacio de puros hombres, lo cual ha creado un ambiente mucho más propicio, sobre todo cuando empiezan a tEomar licor", dijo.

CUESTA ARRIBA. Las primeras señales de que Petroperú SA comienza a recuperarse de la crisis. El directorio, presidido por Humberto Campodónico, ha logrado cumplir los primeros objetivos hacia la recuperación de la credibilidad de la petrolera estatal. Los siguientes puntos en agenda son la puesta en operación del lote 192 y de la refinería de Talara.

SALIDA AL MAR. Hoy lunes, 1 de agosto, la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso seguirá analizando la denuncia contra el presidente Pedro Castillo, por infracción constitucional y presunta traición a la patria por supuestamente haber declarado a un medio de comunicación internacional que cedería una salida al mar para Bolivia a través del territorio peruano.

ANTES QUE PEDRO. Y a propósito de salida de Bolivia al mar, el primero que no solo ofreció, sino otorgó una salida al mar a Bolivia fue Alan García, hecho que fue ampliado después por Ollanta Humala y ratificado por PPK como presidentes constitucionales. Nunca ninguno de ellos fue cuestionado por la medida. Parece que la vara que mide a los presidentes no es la misma.

COVID. Se acabaron las fiestas y los casos de covid en Cajamarca se siguen incrementando debido al descontrol que hubo en las últimas semanas en las fiestas patronales de Chota, Cutervo, Tacabamba, Bambamarca, Celendín... se viene la de Hualgayoc. La gente asiste a eventos masivos sin mascarillas y beben colectivamente. Los expertos advierten que se vienen tiempos difíciles.

VIRUELA DEL MONO. Y la viruela del mono sigue incrementándose en progresión geométrica. Estados Unidos ya declaró en emergencia algunas ciudades debido al contagio masivo y en América del Sur ya se reportan muertes por la enfermedad. Aun no hay vacunas para ella, pero las recomendaciones son las mismas para el covid, lamentablemente ya nadie las toma en cuenta.

Gobierno autoriza adquisición de urea hasta por S/ 348 millones



Decreto de urgencia fue publicado en el Diario Oficial El Peruano.

El Poder Ejecutivo autorizó al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, de manera excepcional y extraordinaria hasta el 31 de octubre del presente año, la adquisición de urea hasta por 348 millones 887,735 soles para el inicio de la campaña agrícola 2022 - 2023.

Dicha disposición fue establecida mediante el Decreto de Urgencia N° 019-2022, publicado ayer en el Boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano.

La adquisición en el mercado internacional del referido fertilizante y la garantía de su entrega a nivel nacional para las organizaciones de productores agrarios y productores agrarios individuales, se dará a través

del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (Agro Rural).

Con ese fin, Agrorural implementará las actividades de operación logística, soporte de la entrega y distribución nacional de la urea correspondiente.

La partida autorizada forma parte de un conjunto de medidas extraordinarias y urgentes, tanto en materia económica como financiera, contempladas por el Ejecutivo para garantizar la distribución y entrega de la urea, y reactivar la economía de los productores agrarios.

Para efectos del decreto de urgencia, se estableció que hasta el 15 de diciembre de 2022 se podrá incorporar nuevos productores al Padrón de Productores

Agrarios, a partir del cual se determina la lista de beneficiarios de la presente medida, siempre que cumplan con los demás requisitos establecidos.

Asimismo, se autorizó excepcionalmente, durante el Año Fiscal 2022, al Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario

y Riego, a través de Agrorural, a transportar fertilizantes orgánicos de pequeños y medianos agricultores del país en regiones priorizadas.

Para ello, en un plazo no mayor a 15 días hábiles contados a partir de la vigencia de la presente norma, se aprobarán los criterios en donde se establezcan la selección de agricultores que accedan, de manera excepcional, a este beneficio.

La implementación de lo dispuesto en el decreto de urgencia se financiará con cargo a los presupuestos institucionales del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego y del Ministerio de la Producción, respectivamente.

El decreto tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022.

A la fecha, se registra escasez mundial del mencionado insumo para la agricultura debido al escenario de conflictos internacionales (guerra Rusia - Ucrania).

VIRUELA DEL MONO

CASOS CONFIRMADOS

Información acumulada al 31 de julio de 2022

Casos confirmados:

305*

Altas médicas:

91

Regiones reportadas:

9

Lima Metropolitana: 262 // Lima Provincias: 2 // Callao: 20 // Ica: 3
La Libertad: 12 // Tacna: 1 // Loreto: 1 // Piura: 1 // Cusco: 2 // Junín: 1

*Todos los pacientes recibieron atención médica, están siendo monitoreados y estamos realizando la identificación de contactos.

⚠ Si presentas erupciones o lesiones en la piel, llama a la Línea ☎ 113 opción 6 o acude al establecimiento de salud más cercano.

PERÚ Ministerio de Salud

Siempre con el pueblo

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2026

Aeropuerto de Jaén reapertura sus vuelos



Se reabrieron los vuelos en el Aeropuerto de Jaén, luego de la ejecución de los trabajos de reparación y parchado de los sectores críticos en la pista de aterrizaje y despegue.

El alcalde de la Municipalidad Provincial de Jaén, Francisco Delgado Rivera se reunió con el presidente del directorio de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial (CORPAC), Jorge

Antonio Salinas Cerreño y verificaron el reinicio de las actividades.

El presidente del directorio de CORPAC informó que el aeropuerto ya se encuentra en condiciones para atender las operaciones aéreas dentro de los niveles aceptables a la seguridad operacional.

“Ha sido un esfuerzo grande

de coordinación entre autoridades de carácter político, técnico. El gobernador, el alcalde, la empresa privada, han sumado esfuerzos y se han comprometido con esta tarea, por encargo del ministro y viceministro de Transportes que han estado empujando el tema”, dijo Jorge Salinas.

Asimismo, se informó que el traslado de pasajeros se encuentra garantizado, toda vez que la DGAC permitirá que la empresa proporcione este servicio en el Aeropuerto de Jaén, en tanto la certificación como servicio especializado aeroportuario se encuentra en etapa final por parte de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

La máxima autoridad del ayuntamiento de Jaén, Francisco Delgado Rivera, informó sobre la necesidad de que el aeropuerto esté habilitado en nues-

tra ciudad.

“El tema de los vuelos comerciales se ha vuelto parte de la vida cotidiana de los ciudadanos que hacen uso de este aeropuerto y que lo necesitan para trasladarse con un tiempo oportuno a la ciudad de Lima. La ciudadanía adquiere sus vuelos no solo por un tema comercial, sino también por motivos de salud o diferentes gestiones”, expresó la autoridad edil.

El burgomaestre provincial, agregó además que la reapertura de los vuelos se da en momentos claves, ya que se acercan actividades muy importantes en este último tramo del año, como la Feria Patronal Señor de Huamantanga y en Amazonas la Expoamazónica.

Directivos de Latam informaron que, por ser los primeros vuelos, la demanda todavía es baja; sin embargo, esperan que en las próximas fechas esta situación vaya cambiando.

Incautan 150 sacos con carbón vegetal de algarrobo



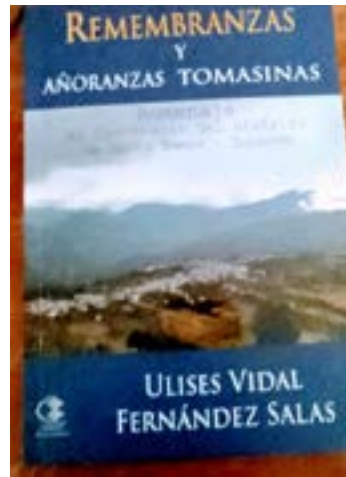
(San Miguel) El Comisario Rural PNP de Nanchoc, Provincia de San Miguel, informó sobre la intervención de un camión marca HINO de color azul, rojo y amarillo el que transportaba “carbón vegetal”, especie cuyo tráfico está prohibido por el Ministerio del ambiente.

El vehículo fue intervenido a la altura del paraje denominado “El embudo”, los ocupantes al ver la presencia policial hu-

yeron hacia los cerros aledaños logrando evadirse entre la amplia vegetación existente en la zona. Luego de la verificación en la SUNARP se informó que el vehículo de placa de rodaje M2B 801, Marca HINO pertenece a la empresa de nombre “Inversiones Logístico JD SAC” con sede en Chiclayo adonde estaría destinada la carga.

El ilegal cargamento, así como lo incautado fue puesto a disposición del Ministerio Público para formalizar la denuncia.

Por centenario de distrito de Santo Tomás publican libro de homenaje



(Cutervo) El profesor Ulises Fernández Salas, ilustre poblador y docente del distrito Santo Tomás, provincia de Cutervo y en el cercado de Jaén, I.E. Fe y Alegría 22, e Instituto Superior Tecnológico “4 de junio de 1821, por motivo de celebrar su tierra natal 102 aniversario de creación política como distrito, ha publicado el interesan-

te libro testimonial denominado: “Remembranzas y añoranzas tomasinas: Homenaje al Centenario del distrito de Santo Tomás-Cutervo”.

Enjundiosa obra, se inicia describiendo el proceso histórico, creación política, relación de alcaldes tomasinos, breves datos monográficos del distrito, costumbres, comidas típicas, vías de comunicación y su evolución en el tiempo, seguridad, la fiesta patronal, las yunzas, Educación, tradiciones, algunos acontecimientos históricos y anécdotas, el distrito Santo Tomás en la actualidad, himno al distrito, glosario terminológico coloquial y referencias bibliográficas.

“Remembranzas y añoranzas tomasinas...”, es un libro de lectura obli-

gada para quienes amamos Cajamarca, sus provincias y distritos, es el inmenso esfuerzo del autor Ulises Vidal Fernández Salas por contarnos la historia del distrito Santo desde épocas ancestrales a la fecha, resalta los avatares del distrito desde su fundación en 1920 y el caminar de un siglo hasta convertirse en uno de los más desarrollados distritos de la provincia Cutervo.

El libro se presenta el 16 de agosto a las 4:00 p.m. en el Salón de Actos del Colegio Nacional Santo Tomás por sus 102 aniversario de creación política. Son más de 160 páginas bellamente ilustradas, de ágil lectura y motivación para conocer el Bagaje Cultural del próspero y luchador distrito Santo tomasino, obra publicada por Editorial Bracamoros.



Cajamarca TV
Canal de líderes

UNA VARIADA PROGRAMACIÓN

¡PARA TU GUSTO!

MÚSICA, ENTRETENIMIENTO Y POLÍTICA

SÁBADO 12:00 PM



Te canta..!

Erika Mena & Danny Chavarría

SÁBADO 4:00 PM



Q' Tal Tarde!

Tiana Chávez

SÁBADO 8:00 PM



DE PALABRA

Rubén Palacios & José Zambrano

Señal abierta canal **21**

Supercable canal **13**

MAX CLUD TV

Porto Alegre (Brasil) Canal **211**

943 870 150

956 938 525

www.cajamarcatv.pe

administracion@cajamarcatv.pe

Nuevo Cajamarca N°180 (Esquina con Tahuantinsuyo)

Sanmiguelinos podrán alertar sobre mal uso de bienes y recursos públicos en audiencia



Con el objetivo de recibir alertas y denuncias sobre el presunto uso inadecuado de bienes y recursos públicos, la Contraloría General de la República convoca a ciudadanos y representantes de la sociedad civil de la provincia de San Miguel

y sus 13 distritos, a participar en la audiencia pública presencial y virtual "La Contraloría te escucha", que se realizará este 5 de agosto.

Los ciudadanos pueden aler-

tar presuntas irregularidades en obras públicas (defectuosas o sobrevaloradas), direccionamiento o fraccionamiento de contrataciones, pagos por servicios no realizados, contratación de personal que no cumple el perfil requerido, uso indebido de materiales de construcción y maquinarias, entre otros que afecten a sus comunidades.

Las alertas ciudadanas expuestas durante la audiencia pública serán evaluadas por el equipo del Órgano de Control Institucional de la Contraloría para determinar las acciones de control gubernamental que correspondan.

Los ciudadanos de la provincia de San Miguel se podrán inscribir hasta el mismo 5 de agosto mediante el siguiente enlace: <https://n9.cl/inscripcionapsanmiguel>, llamando a los números 952063832 - 948361075 o el Órgano de Control Institucional (OCI) ubicado en el Jr. Miguel Grau # 257. El único requisito para participar es tener 18 años y DNI.

La audiencia pública se realizará en IESPP "Alfonso Barrantes Lingán" para quienes deseen asistir de manera presencial y virtual se transmitirá por la plataforma zoom, a las 3:00 p.m. y tendrá una capacidad máxima de 300 asistentes.

Capturan a sujeto requisitoriado por violación sexual a menor de edad



(San Miguel) Policías de la Comisaría San Miguel del Frente Policial Cajamarca, intervinieron a un sujeto quien se encontraba requisitoriado por la justicia por el presunto delito Contra la Libertad Sexual en su modalidad de Violación Sexual. Los agentes policiales, habían tomado conocimiento del hecho y montaron un operativo de

identificación de personas, con la finalidad dar con el paradero de este sujeto.

La captura se produjo en el caserío Lirio Andino de distrito de Catilluc - San Miguel, intervinieron donde se intervino a Presbítero Bazán Becerra (33), quien se encontraba solicitado por el Juzgado de Investigación Preparatoria de San Miguel mediante Oficio N°0043-2022-JIPSM-CS-JCA-PJ, por el delito Contra la Libertad Sexual en la modalidad de Violación Sexual de menor de edad.

El sujeto detenido fue conducido por la Policía Nacional hacia la sede de la Comisaría San Miguel, a fin de continuar con las diligencias conforme a Ley y luego ser puesto a disposición de la autoridad solicitante.



Tardes en Familia
PARA CAJAMARCA
EL PERÚ Y EL MUNDO
LUNES A VIERNES DE 4 A 5:00 PM.
ABEL RAMÍREZ ZUMARÁN
"CANTINFLAS PERUANO"
TV. NORTE

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUALGAYOC

CONCURSO PARA LA CREACIÓN DEL HIMNO A HUALGAYOC

INFORMES Y SOLICITUD DE BASES

JIRÓN SILVA SANTISTEBAN N° 219 - HUALGAYOC
EMAIL: HIMNOAHUALGAYOC2022@GMAIL.COM
CELULARES: 970920369 / 988765304

RECEPCIÓN DE TRABAJOS:
DEL 19 DE JULIO AL 12 DE AGOSTO

Centro Odontológico Victoria

Servicios

- Odontología General
- Blanqueamientos
- Profilaxis dental
- Fluorizaciones
- Odontopediatría
- Endodoncia
- Prótesis dental
- Ortodoncia
- Extracciones

PRESUPUESTO GRATIS

Adultos Niños

Visítanos hoy mismo en:
Plazuela Miguel Grau 231
Entre Av. Mario Urteaga y Jr. Ayacucho

991 740 244

TESIS

Asesoramiento de Tesis

Ingeniería, Derecho, Administración, Educación...
Te acompañamos durante todo el proceso
Más de 5 años de experiencia

976901977

www.tesis.solucionesctec.com

AVANZA PAÍS

SERGIO Sánchez

AVANZA PAÍS

AVANCEMOS JUNTOS

Cajamarca

ANGELICA ZUMARÁN
- SALÓN BOUTIQUE -

CORTES / PEINADOS
ILUMINACIÓN Y COLORACIÓN
DE CABELLO
EXTENCIONES Y RIZADO DE
PESTAÑAS
DEPILACIÓN Y PIGMENTACIÓN
DE CEJAS
MANICURE / PEDICURE
UÑAS ACRÍLICAS / GEL
LIMPIEZAS FACIALES
Y MUCHO MÁS

VISITANOS Y VIVE LA EXPERIENCIA
DE UN SERVICIO DE PRIMERA

EMZO DUEÑAS

SOMOS PERU

¡ En el CORAZÓN de la GENTE !

Alcalde de Hualgayoc

¡Ya estamos Listos!

**Tenemos los mejores Planes de Publicidad
para tu Empresa
o Negocio**

**Suscríbete a Nuestro Diario
y Recibe Grandes Beneficios**

**Llámanos o escríbenos tenemos una propuesta MUY ESPECIAL
para promocionar tu negocio y te conviertas en nuestro socio.**

976901977



ACTUALIDAD
DIARIO PLURAL & DE OPINIÓN



La ceguera histórica en la construcción del país



El Perú es un país con un registro histórico de 5530 años de civilización, sobre la cual se han sucedido tres épocas con características sociopolíticas específicas: la autonomía de las culturas andinas, la colonia y la república.

Centrarnos en los últimos doscientos años de vida republicana es un error significativo porque anula la mayor parte de desarrollo de contextos sociales que aun permanecen en nuestro país y que provocan nuestra histórica división, como sociedad nacional.

Un error que se basa en la poca investigación, sistematización, comprensión, difusión y análisis de la realidad socio política nacional del proyecto "Perú", como país. Ante estas referencias es que se asumen muchos errores y mentiras que han generado una perspectiva incorrecta del país, asumiéndose que en la "época de los incas" la sociedad era armoniosa y casi perfecta.

Para demostrar nuestra posición, detallaremos tres referencias históricas basadas en mentiras: "Felipillo", un indígena tallán, es identificado como traidor de los incas por su labor como intérprete de los españoles. No se toma en cuenta que este personaje era parte de una comunidad subyugada por los incas y por eso es que aplicó el concepto del "enemigo de mi enemigo es mi amigo". La colaboración con el objeto de vencer a los incas fue parte de un deseo personal de libertad basado en una esperanza que le habían ofrecido los españoles.

Ante esta ausencia de nuestra propia historia se ha fundamentado incorrectamente que Túpac Amaru II quiso la independencia peruana; un error mayúsculo, porque en esencia lo que planteó José Gabriel Condorcanqui era el reconocimiento de sus "títulos nobiliarios" para evitar asumir el pago de nuevos impuestos. Al ser arriero, debía cruzar dos veces la frontera del nuevo virreinato del Río de la Plata con el virreinato peruano.

En la Guerra del Pacífico, tripulantes ingleses combatieron en el monitor "Huascar" y su trabajo fue el más significativo en la gestión

de combate y permitió que Miguel Grau pudiese liderar el mejor buque de la historia naval mundial. Por eso se piensa que fueron estos tripulantes los que no fueron "rápidos" en hundir al buque y por eso fue capturado por los chilenos.

Tres referencias históricas que pocos conocen en el Perú y de esto, es posible ubicar muchas más historias negativas porque el peruano promedio no está interesado en conocer su propia historia.

Este descuido, en algunos casos desdén y desprecio a una identidad ha permitido el atavismo social que no logra comprender la necesidad de una afirmación social nacional que se manifiesta en la frase: "un peruano más otro peruano, nunca son dos peruanos".

Ante este panorama, la población peruana no logra identificarse como una "unidad", porque no logra comprender la importancia de esta condición en su propio desarrollo, porque los valores excluyentes en lo económico, en lo social y en lo político no han logrado ser manejados diligentemente por las autoridades políticas.

Por eso, el panorama que se registró en el 2021 era muy similar al registrado por don José de San Martín en 1821: una población dividida, mucha población excluida del desarrollo del país, una población económicamente activa pero desinteresada en la gestión de la nación.

Desde la independencia, la división de la población peruana es desde nuestra perspectiva el mayor problema del país y es la causa que genera la mayor referencia de ingobernabilidad porque no se asume un único "ideal" de país, por egoísmo, por racismo, por discriminación, por que los que manejan la economía no se sienten parte de la realidad social y si no se les afecta en sus intereses, poco les importaría el "bien común" del país.

Este defecto es histórico y no proviene de la época de la llegada de los europeos al país. Los Andes siempre fueron un lugar de contradicciones porque sus poblaciones fueron autónomas y por eso la idea de una comunidad única no forma parte de su perspectiva personal y social.



I CONCURSO DE NARRATIVA NOÉ ZÚÑIGA GÁLVEZ

La familia Zúñiga Gálvez rinde homenaje al consagrado escritor Noé Zúñiga Gálvez, autor de una de las obras más trascendentales de la narrativa peruana: "El Socavón Compactado", "Amor pordiosero", "Hombres y rocas", entre otras; además de ser un connotado dramaturgo, músico, poeta, pintor y personaje ilustre de su pueblo natal, Hualgayoc.

Para tal reconocimiento se realiza un concurso de narrativa con la finalidad de rescatar y fomentar la creación literaria.

Pueden participar todos los residentes -o no- de la región Cajamarca, bajo las siguientes condiciones:

Los trabajos se pueden presentar hasta el 30 de agosto.

TEMA

Los trabajos deberán ser originales e inéditos y no deben haber sido publicados en medios impresos y/o electrónicos.

La narración será escrita en idioma español y debe tener una extensión mínima de tres páginas y máximo de cinco, en letra ARIAL 12, espacio interlineado sencillo.

El tema es absolutamente libre y los participantes deberán enviar sus trabajos a la siguiente dirección electrónica: elpatioazul@gmail.com

En el asunto deberán colocar: **I CONCURSO DE NARRATIVA NOÉ ZÚÑIGA GÁLVEZ**

DE LOS PREMIOS

Los premios serán:

Primer puesto: S/. 2,000

Segundo Puesto: S/. 1,000

Tercer Puesto: S/ 500

DEL JURADO

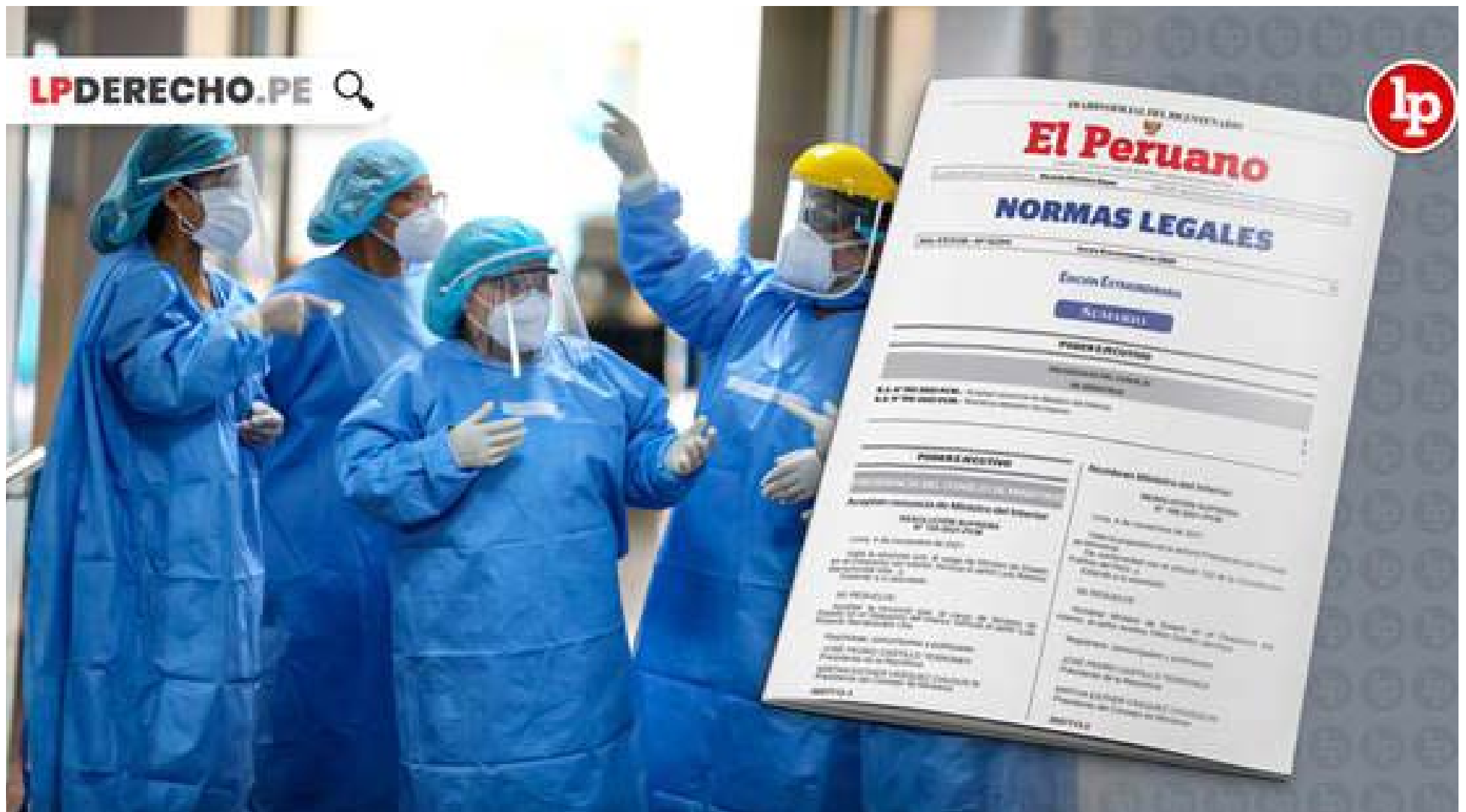
El Jurado Calificador estará integrado por un representante de cada una de las instituciones siguientes: Diario ACTUALIDAD, Asociación de Poetas y Escritores de Cajamarca (APECAJ) y Dirección Desconcentrada de Cultura de Cajamarca (Ministerio de Cultura).

El fallo será inapelable y se dará a conocer el día 7 de septiembre del presente año, a través del diario ACTUALIDAD y de diferentes medios de prensa escrita, televisiva y radial de la región.

Cualquier caso no previsto en las presentes Bases será resuelto a criterio del Jurado Calificador y/o de los organizadores.



Congreso oficializa cambio de contrato CAS Covid para personal en sector Salud



Ley, publicada en el Diario El Peruano, busca uniformizar condiciones laborales.

El Congreso oficializó la Ley N° 31539, que autoriza de manera excepcional y por única vez, el cambio del contrato CAS Covid a contrato CAS para el personal asistencial y administrativo en el sector Salud.

La ley, dictada en el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia del covid-19, fue publicada hoy en el Boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano.

Según el dispositivo legal, la finalidad es uniformizar las condiciones laborales como forma de garantizar el derecho al trabajo en

igualdad de condiciones.

La ley aplica únicamente al personal asistencial y administrativo con contrato CAS Covid que labora en el Ministerio de Salud, sus organismos públicos, gobiernos regionales, Sanidades de las Fuerzas Armadas, Sanidad de la Policía Nacional del Perú y el Seguro Social de Salud (EsSalud). Dichas entidades fueron autorizadas, excepcionalmente y por única vez, para que ejecuten, en favor de los trabajadores del sector salud que se rigen bajo la modalidad de contrato CAS Covid, el traslado de contrato CAS que se rige bajo el Decreto Legislativo 1057.

REQUISITOS

PARA EL PROCESO DE CAMBIO DE CONTRATO SE REQUIERE QUE:

1. Las plazas o puestos a ocupar se encuentren disponibles, o en su defecto que bajo proceso de recategorización de la institución autorizada se pueden generar las mismas.
2. Las plazas o puestos a ocupar se encuentren en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP), Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP-P) o en el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE), así como en el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) y/o registrados en el Aplicativo Informático para



el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público, a cargo del Ministerio de Economía, o en su defecto se pueden generar bajo un proceso de recategorización de la institución autorizada.

3. El personal asistencial con contrato CAS Covid que viene laborando en la institución por un periodo no menor a un año.

4. Igualmente, pueden ser objeto de esta ley los trabajadores bajo la modalidad CAS Covid-19 que trabajaron un año de manera ininterrumpida o que completen un año con un periodo máximo de tres meses de no renovación de contrato; además, los trabajadores que cumplan estos requisitos y que hayan sido sujeto de no renovación de contrato sin motivo de inconducta funcional podrán someterse a este beneficio.

5. Los trabajadores que tengan vínculo laboral estable vigente con una institución del Estado; es decir, de los decretos legislativos 728, 276, 1057, de otra entidad del Estado, que trabajaron de manera simultánea excepcional durante la pandemia o solicitaron licencia sin goce de haber, no pueden ser beneficiarios de esta ley y tienen que regresar a sus plazas originales.

6. La renovación de contrato de CAS Covid a CAS, o la incorporación de exCAS Covid está sujeta a la necesidad de servicio de cada entidad. De encontrarse en convocatoria o proceso de contratación de personal, la entidad debe priorizar lo dispuesto en la presente norma, suspendiendo dicha convocatoria o proceso de contratación.

PLAZO

Las entidades autorizadas deben efectuar el cambio de contrato CAS Covid a contrato CAS al personal asistencial en el sector salud

en un plazo no mayor de 30 días calendario de que se produzcan las circunstancias que como requisitos se precisan en la ley, en lo que corresponda.

La implementación de la ley se financia con recursos propios de cada entidad autorizada y no irroga gastos adicionales al presupuesto, ya que se realiza sobre la base de puestos presupuestados a la actualidad.

Los trabajadores bajo la modalidad CAS Covid-19 percibirán la misma remuneración que los trabajadores CAS (Decreto Legislativo 1057) que tiene cada entidad.

El personal asistencial, técnicos y auxiliares contratados bajo la modalidad CAS Covid, y que por concurso ingresó al CAS, puede retornar a las plazas que ocupaban antes de la dación de los decretos de urgencia que les asignó esta modalidad especial de contratación laboral, siempre y cuando estas plazas no hayan sido concursadas.



EMERGENCIAS

BOMBEROS: 076 - 363 333
SUNASS: 076 - 312 934
OSINERGMIN: 076 - 341 163
BOMBEROS: 116

SEDACAJ: 076 - 362 120
SERENAZGO: 076 - 361 711 076 - 368 056
DEFENSORÍA DEL PUEBLO: 076 - 604 396
PNP COMISARÍA CENTRAL: 076 - 362 165

PNP COMISARÍA DE TRÁNSITO: 076 - 362 165
PNP COMISARÍA BAÑOS DEL INCA: 076 - 348 002
BOMBEROS BAÑOS DEL INCA: 076 - 348 344
PNP COMISARÍA DE FAMILIA: 076 - 362 165

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA: 076 - 584 400
MINISTERIO PÚBLICO: 076 - 365 577
HIGRANDINA: 076 - 594 015

Denuncia Cajamarca 928 848 714

Defensoría solicita detención preliminar de congresista Freddy Díaz



La Defensoría del Pueblo instó a la Fiscalía solicitar al Poder Judicial la detención preliminar del congresista Freddy Díaz, denunciado por

violación sexual. Tras advertir que el legislador no ha accedido a declarar pese a haberlo anunciado, la institución remarcó que resulta indispensable evitar la fuga, obstaculización de pruebas y garantizar acceso a justicia. De igual forma, la Defensoría pidió al Congreso iniciar las investigaciones, a través de la Comisión de Ética Parlamentaria, por este caso ocurrido en sus instalaciones. "Se debe evitar la revictimización de la afectada y contribuir con la no impunidad, más aún en casos vinculados a funcionarios del Estado", enfatizó. Ambas solicitudes fueron formuladas a través de los oficios respectivos, suscritos por la defensora del Pueblo encarga-

da, Eliana Revollar. El último jueves, el Ministerio Público informó que investigará la denuncia de una presunta violación sexual, en la que se involucra al congresista Díaz. El caso se encuentra a cargo de la Fiscalía Especializada en Violencia contra la Mujer. La bancada de Alianza para el Progreso (APP) expulsó de sus filas a Díaz, al referir que condena el execrable acto atribuido al parlamentario y solicitar la rápida intervención de la Fiscalía y del Poder Judicial. El viernes último, el legislador aseguró que se someterá a las investigaciones e indicó ser el primer interesado en que la denuncia se aclare.

Movimiento de tierras del aeropuerto de Chinchero tiene avance del 75%

El movimiento de tierras para la construcción del aeropuerto internacional de Chinchero, ubicado en Cusco, tiene un avance del 75% y se alista a iniciar obras como el terminal aéreo y la torre de control, informó hoy el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). El Ministerio de Transportes y Comunicaciones sigue impulsando la ejecución de este terminal aéreo que apunta a ser el segundo más grande del país, destacó.

Junín: a 15 se elevan los fallecidos por volcadura de camioneta en Mazamari



Tras una difícil y arriesgada labor, personal de los bomberos voluntarios de Satipo N° 147, acompañado de una brigada de rescatistas policiales, recuperaron un total de 15 cuerpos que se encontraban regados en la pendiente hacia el río Sonomoro, en el sector denominado Tonkoa, tras el accidente ocurrido en el kilómetro 8.3 de la carretera Mazamari - Puerto Ocopa, en la región Junín. Los deudos, en su mayoría familias de escasos recursos económicos, vienen apelando a la solidaridad de los vecinos del distrito de Mazamari, a fin que puedan dar cristiana sepultura a sus familiares fallecidos en este luctuoso accidente de tránsito que se produjo en la víspera.

Gobierno amplía hasta el 31 de diciembre el plazo para pago del bono Wanuchay



El Gobierno amplió el plazo de entrega del bono Wanuchay de 350 soles a los pequeños productores agrarios del país, hasta el 31 de diciembre del presente año, indicó hoy el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri). Así lo estableció el Ejecutivo a través de la disposición complementaria del Decreto de Urgencia N° 019-2022 publicado en el Boletín de Normas Legales del diario

oficial El Peruano. La entrega de este subsidio monetario individual se otorgará a los productores con menos de dos hectáreas, conforme al Decreto de Urgencia N° 108-2021 sobre medidas extraordinarias para reducir el impacto negativo en la economía de los agricultores, podrá hacerse efectivo hasta el 31 de diciembre de 2022, debido que ese plazo vencía el 31 de julio, precisó el Midagri.

EL FRANCOOTIRADOR es edgar JARA, ¡Credibilidad Total!

Véalo de Lunes a Viernes de 8:00 a 9:00 a.m. en Megavisión Canal 45, Super y Megacable Canales 17, AURA TV Megacable Canal 22.



www.elfrancotiradoredgarjara.

Inundaciones en EE. UU. elevan número de muertes a 25

Las devastadoras inundaciones registradas en Kentucky han dejado por lo menos 25 personas muertas y se espera que aumente el número de víctimas mortales, informó el sábado el gobernador de ese estado del sur de Estados Unidos, en momentos en que rescatistas continúan buscando sobrevivientes. Las lluvias torrenciales desatadas a principios de esta semana provocaron inundaciones repentinas sin precedentes en el este de Kentucky, una región muy afectada por la pobreza.

“Tenemos algunas noticias difíciles para compartir desde el este de Kentucky hoy, donde todavía estamos en la fase de búsqueda y rescate. Nuestro número de muertos ha aumentado a 25 y es probable que esa

cifra crezca”, señaló en su cuenta de Twitter el gobernador Andy Beshear, quien previamente había divulgado un saldo de 16 decesos.

“Para todos en el este de Kentucky, estaremos allí para ustedes hoy y en las próximas semanas, meses y años. Superaremos esto juntos”, agregó.

El gobernante había señalado previamente que cientos de personas habían sido rescatadas en bote desde que comenzaron las inundaciones el miércoles por la noche, mientras que los helicópteros de la Guardia Nacional llevaron a cabo docenas de rescates aéreos.

Algunas áreas del estado informaron que registraron más de 200 milímetros de lluvia en un período de 24 horas. Por ejemplo, el nivel del agua en la bifurcación norteña

del río Kentucky, en la localidad de Whitesburg, rompió su récord en apenas unas horas alcanzando los siete metros.

Las inundaciones convirtieron muchos caminos en ríos, y algunas casas en áreas bajas quedaron casi completamente anegadas, con apenas sus tejados visibles.

El presidente estadounidense, Joe Biden, declaró el estado de “desastre natural” y aprobó refuerzos federales para apoyar las áreas afectadas por “tormentas, inundaciones, deslizamientos de tierra y avalanchas”.

En diciembre, decenas de violentos tornados asolaron cinco estados del centro de Estados Unidos, principalmente Kentucky, y mataron por lo menos a 79 personas.



Viruela del Mono: Nueva York declara el estado de emergencia



El estado de Nueva York (EE. UU.) declaró el estado de emergencia por el aumento de casos de viruela del mono durante los últimos días, concentrado fundamentalmente en la ciudad de Nueva York.

Según la declaración de emergencia firmada por la gobernadora, la demócrata Kathy Hochul, el estado acumula ya 1,400 casos.

La declaración de emergencia autoriza a las agencias del estado a destinar fondos y recursos a ayudar a las localidades a luchar contra esta enfermedad.

A mediados de julio, Nueva York activó un sistema de información para teléfonos celulares sobre la viruela del mono enviando el mensaje de texto “MONKEYPOX” o “MONKEYPOXESP” a

un número de teléfono local (81336).

Los mensajes incluyen información sobre los síntomas y la transmisión de la enfermedad y sobre las pautas de actuación después haber estado expuesto.

Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC por sus siglas en inglés) en Estados Unidos han determinado que la vacuna JYNNEOS, específica contra esta enfermedad, se ofrezca de manera prioritaria a todos los grupos de riesgo.

Estos incluyen a las personas que han tenido contacto físico cercano con un infectado, que han tenido una pareja sexual infectada o que han tenido relaciones sexuales en un local donde se ha identificado un brote de viruela del mono.

Junta militar de Birmania Colombia y Venezuela normalizarán relación

Las relaciones con Venezuela y la búsqueda de la paz con apoyo internacional ocupan un lugar prioritario en la agenda del presidente electo de Colombia, Gustavo Petro, quien desde antes de asumir ha conseguido los primeros avances en ambos propósitos.

En una reunión que tuvo con embajadores de América Latina y del Caribe en la residencia del embajador de Chile en Colombia, Ricardo Hernández, el presidente electo trató esas prioridades.



Musk contrademanda a Twitter en su disputa por la compra de la red social

El multimillonario sudafricano Elon Musk presentó este viernes una contrademanda contra Twitter en la disputa que ambas partes mantienen abierta por la renuncia del consejero delegado de Tesla a comprar la red social tras haber anunciado un pacto a finales de abril.

Musk presentó una contrademanda en los juzgados de Delaware (EE.UU.) en que se está llevando en caso, según muestran documentos judiciales, aunque el contenido de la contrademanda permanece secreto.



Venezuela no tendrá acceso a reservas de oro

El gobierno de Nicolás Maduro sufrió otro revés judicial que lo aleja de su objetivo de hacerse con las reservas de oro de Venezuela depositadas en el Banco de Inglaterra, tras una decisión favorable al opositor Juan Guaidó.

La jueza Sara Cockerill, de la división comercial de la Alta Corte de Londres, falló a favor de Guaidó, que está reconocido por el Reino Unido como presidente interino de Venezuela, en sintonía con varios países liderados por Estados Unidos que no reconocen el segundo mandato de Maduro iniciado en el 2019 y consideran al dirigente opositor como presidente encargado.



Christian Meier le dice adiós a las telenovelas: las razones detrás de su retiro

No va más en las telenovelas. El actor peruano, Christian Meier, reveló en una entrevista para People en Español que siente que su etapa en las novelas concluyó y reveló las razones detrás de esta decisión. Cabe recordar que Meier es también actor de cine y cantante, así como imagen de distintas marcas.

Luego de alrededor de 10 años en la actuación, el actor nacional ha sido parte de 20 telenovelas, algo que el propio Meier aseguró dejar de disfrutar.

“Creo que ya cumplí con un ciclo y con una parte que fue divertida mientras duró, pero que dejé de disfrutarla en los

últimos años”, señaló.

Según el actor, este es un género que, a su opinión, no ha trascendido con el tiempo, algo que alejó su interés por estas producciones.

“Es un género que funciona mucho, pero creo que es un género también repetitivo y que no ha evolucionado. Base del éxito es la fórmula que tiene y que ha ido funcionando desde hace 70 años. Preferí irme por otro tipo de papeles que me demandan más riesgo, más trabajo o me dieran más satisfacciones”, indicó el artista de 52 años.



Marina Mora perdió más de 20 kilos tras someterse a la banda gástrica y luce así

La exMiss Perú, Marina Mora, se sometió a la banda gástrica a principios del 2021 y ahora luce una figura totalmente renovada gracias al consejo de su doctor. En una reciente entrevista habló del proceso que llevó y cómo se siente en la actualidad.

En conversación con el diario Trome, la exreina de belleza se mostró feliz por el cambio en su vida y reconoció que de vez en cuando se da un gusto; sin embargo, no hace desarreglos porque su cuerpo todavía tiene la memoria de la obesidad. “Estaba en obesidad 1 y era fastidioso no poder controlar tu peso. Me realicé la cirugía bariátrica de la banda gástrica. Que no es una liposucción o tratamiento. Mi cuerpo tiene la memoria de la obesidad y eso exigía una medida más fuerte”, contó Mora.

Asimismo, Marina Mora contó que, tras llegar a su peso ideal, continúa su tratamiento con ayuda de especialistas, quienes le indican cómo tiene que afrontar su condición.

“Con la psicóloga, de la mano de la nutricionista, tomas conciencia. Es una enfermedad física y mental. Esto es un trabajo diario, hay que aprender a escuchar a tu cuerpo”, reveló Mora al citado medio.



Andrés Hurtado se molesta con camarógrafo por sacarlo de encuadre: ¿Has llegado borracho no?

El conductor Andrés Hurtado volvió a protagonizar un incidente con un miembro de su producción durante la última edición de su programa “Porque hoy es sábado con Andrés” emitido este sábado 30 de julio.

El popular ‘Chibolín’ se molestó con uno de los camarógrafos porque no siguió cada uno de sus movimientos, y finalmente hizo que salga del encuadre.

“Las cámaras no están atentos a mi persona. No los veo pilas, a ti te veo con cara que has tomado ayer. ¿Has llegado borracho no? Porque mira... he salido de cámaras”, arremetió desatando la risa de todos en el set.

El presentador de Panamericana Televisión continuó cuestionando al camarógrafo al considerar que está afectando la imagen de su programa. Ante ello no dudó en lanzarle adjetivos de grueso calibre.



Handa apunta a internacionalizar su carrera con el estreno de su nuevo tema “La Manzana”

La cantante urbana Eva Bustamante, más conocida en la industria musical como Handa o “La Chica Naranja”, marca su internacionalización con el estreno de su nuevo tema “La Manzana”, colaboración con los dominicanos Cherry Scam y El Gran Memin.

Recientemente firmada por el sello discográfico OwnIT Entertainment, liderado por Vanessa Jester, Handa apuesta por su versatilidad para convertirse en una de las impulsoras de la nueva generación del género urbano. Tras el éxito de “Sin Floro”, el lanzamiento de “La Manzana” representa la nueva apuesta musical de la artista emergente. Este tema

mezcla un sonido fresco y tropical con el dembow de los dominicanos.

El videoclip de “La Manzana” fue rodado en República Dominicana bajo la producción y dirección de Carter Films, el cual resalta los colores cálidos y el ritmo de los artistas.

Como se sabe, Handa ha participado en la apertura de eventos importantes como Barrio Latino en 2018 el cual contó con la participación de J Balvin, Bad Bunny, Zion & Lennox, entre otros. Así también abrió conciertos para Lenny Tavarez y Cazzu en Julio y Diciembre 2018, respectivamente.



Productores del país muestran interés en adquirir semilla del INIA Cajamarca

Seis regiones ya cultivan novedoso maíz morado INIA 601 de gran beneficio para la salud

El novedoso maíz morado INIA 601, descubierto en Cajamarca por la investigadora Alicia Medina Hoyos, ha despertado interés en productores de diversas regiones que se han puesto en contacto con el Instituto Nacional de Innovación Agraria de esta ciudad para adquirir semilla y comenzar a producir el producto que es altamente rentable.

Alicia Medina reveló que en este momento las regiones de Áncash, La Libertad, Lambayeque, Arequipa, Ayacucho y Lima ya cultivan el maíz morado INIA 601 y otros productores de Apurímac y Piura se han contactado con su institución para adquirir semilla y comenzar a producir, considerando que se aprovecha todo el producto para su comercialización: grano, tusa y panca.

La investigadora se mostró contenta con los resultados que viene logrando con su creación – fruto de 13 años de investigación – que le ha permitido recibir reconocimientos de instituciones públicas y privadas, y especialmente el interés de los agricultores y empresarios por adquirir su producto.

12 DE 13 PROVINCIAS EN CAJAMARCA

Comentó que en la región Cajamarca, doce de las 13 provincias cultivan maíz morado y en octubre próximo – que se inicia la campaña de siembra- se sumará la provincia que faltaba: San Ignacio. “En otras regiones han iniciado el cultivo de este producto en pequeñas áreas, poco a poco van sumándose más regiones interesadas en que nosotros participemos del proceso”.

La región Áncash cuenta con un semillerista, es decir, produce y vende semilla al igual que el INIA Cajamarca, también comercializa la tusa y bráctea, dijo Medina, al precisar su producto tiene demanda en los mercados de Estados Unidos, Japón, España y Chile, donde extraen la antocianina o pigmento natural utilizando en la industria alimentaria y farmacéutica.

La nueva variedad genética de maíz morado es altamente beneficioso para la salud porque contiene pigmentación, antocianina y antioxidantes que previene diversos tipos de cáncer; además, ayuda a disminuir la presión alta y el colesterol.

Previo a la entrevista, la ingeniera Alicia Medina sostuvo una reunión con un empresario de origen cajamarquino que reside en

Lima, interesado en comprar maíz morado con fines de exportación. “Tenemos reuniones frecuentes con empresarios de manera virtual, algunos de ellos participaron en la reunión latinoamericana del maíz que se realizó en junio pasado en nuestra ciudad”.

“Por ahora no tenemos la capacidad de atender la demanda, el empresario está requiriendo 30 toneladas de grano y la producción en este momento es baja”, señaló Medina, al resaltar el apoyo del gobierno regional y las agencias agrarias en la promoción de su producto.

INVESTIGACIÓN CONTINUÍA

Alicia Medina reveló que la investigación del maíz morado INIA 601 continúa. “Estamos proponiendo un estudio de secadores para disminuir el riesgo de pudrición de mazorca. Es un tema muy importante y urgente porque ese riesgo se presenta en la producción y queremos reducirlo; a pesar de que Cajamarca está por debajo de los niveles permisibles. Queremos bajar más”.

EL DATO

La ingeniera lleva 30 años laborando en el INIA Cajamarca y gracias a su investigación recientemente fue condecorada por su institución en Lima, por su contribución a la investigación científica en beneficio de la agricultura del país. En junio pasado fue distinguida por el Colegio de Ingenieros de Perú (CIP) con la orden de la Ingeniería Peruana 2022. (ANDINA/ELJ)



¿Porqué Invertir en Publicidad?



Permiten una interacción dinámica



Mejora la relación con tus clientes



Son un canal eficaz de comunicación



Bajo costo en relación al beneficio

“ **DEJAR DE HACER** *publicidad* para ahorrar dinero, *es como parar* **EL RELOJ** PARA AHORRAR *tiempo* ”

Henry Ford

Publicidad Diario Actualidad Cel.976901977

ANUNCIA AQUÍ

¡Remate de Computadoras!

Computadora DELL OPTIPLEX 3020 - CORE I3

MONITOR LCD DE 19"
INTEL CORE I3 -4130 3.4 GHZ
Memoria RAM 4 GB
Disco 500 GB
Teclado y Mouse Inalambrico
Garantía 6 Meses
Producto Usado de Buena Calidad probado y Funcionando al 100%



S/950.00
Soles

Computadoras de MARCA
Ideales para Estudiantes, oficinas, negocios

Computadora DELL OPTIPLEX 9020 MINI CORE I5

MONITOR LCD DE 19"
INTEL CORE I5 -4570 3.0 GHZ
Memoria RAM 4 GB
Disco 500 GB/DVD RW
Teclado y Mouse Inalámbrico
Garantía 6 Meses
Producto Usado de Buena Calidad probado y Funcionando al 100%



S/ 1050.00
Soles

Págala en Cuotas con tu tarjeta de Crédito o con Requisitos mínimos

CTEC Soluciones Tecnológicas
Jr. Amalia Puga 107 - Cel 976901977

LAVANDERÍA LA SOLUCIÓN

CALIDAD Y EXPERIENCIA GARANTIZADA

PROMOCION **3x2**
LLEVATE 3 Y PAGA 2

SERVICIO DE LAVADO:

- . Ternos
- . Blusas
- . Sacos
- . Casacasde Plumas
- . Pantalones
- . Edredones
- . Camisas
- . Alfombras
- . Abrigos
- . Vestidos de Novia

MAQUINARIA MODERNA
RECOJO Y ENTREGA AA DOMICILIO
ENTREGA INMEDIATA (EL MISMO DIA)
PRECIOS SUPER COMODOS
CALIDAD INSUPERABLE

HORARIO:
Lunes a Sabado
8:00 am - 8:00 pm

CEL: 951 368 920 - 975 380 901

Jr. Los Sauces N° 312 - Urb. Los Rosales

CAJAMARCA SIEMPRE VERDE

CON TU APOYO LOGRAREMOS EL DESARROLLO!

Siempre

LUCHO Monteza

MARCAAS

DISTRITAL PROVINCIAL REGIONAL CONSEJERO



ÚNETE A NUESTRO GRUPO GRATUITO DE **WHATSAPP**

Y RECIBE TODOS LOS DIAS NUESTRO DIARIO DIGITAL EN TU CELULAR

También puedes Solicitar tu Suscripción GRATUITA escribiendonos al Whatsapp 976901977

Escanear código QR

CTEC

Soluciones Tecnológicas para tu Empresa

Diseño e Impresión de 1 Millar de Volantes Full Color 1/4 de oficio, papel couché



S/ 90.00

Diseño e Impresión de 1 Millar de Tarjetas Personales Full Color, mate, papel couché



S/ 85.00

Promociona tu Negocio en Redes Sociales

Planes desde 100 Soles Mensuales

Llega a miles de clientes potenciales segmentados según tu producto o negocio



Promociona tus productos o servicios
Te ayudamos a alquilar o vender tu propiedad

CEL. 976901977



Instagram da marcha atrás y suspende sus planes de imitar a TikTok tras la lluvia de críticas de usuarios y celebridades

Por: Christopher Abanto Padilla

Instagram ha anunciado el aplazamiento del lanzamiento de las nuevas funciones de su aplicación tras las críticas que ha recibido de usuarios, influencers y celebridades.

Entre las nuevas características se encontraba un aumento del contenido de video recomendado, en un estilo similar al de la aplicación rival TikTok.

La pantalla y las transmisiones fueron criticadas, porque los usuarios sentían que no podían ver las fotos de amigos y familiares como antes.

Meta, la empresa matriz de Instagram, dijo que quiere “tomarse el tiempo” para hacer los cambios correctos.

EMULANDO A LA COMPETENCIA

El giro de Instagram hacia más contenidos en video parece responder a la creciente popularidad del competidor TikTok, donde los usuarios publican y miran grabaciones en lugar de fotografías.

Los usuarios de Instagram desean compartir fotos y no videos.

Según los datos de la empresa de análisis digital Sensor Tower, TikTok se ha descargado más de tres mil millones de veces en todo el mundo, lo cual la convierte en la primera aplicación que no es propiedad de Meta en alcanzar esta cifra.

El jefe de Instagram, Adam Mosseri, le dijo a The Verge que la versión de prueba de la aplicación renovada se eliminará gradualmente en unas semanas.

“Me alegro de que nos arriesgáramos; si no fallamos de vez en cuando, es que no estamos pensando lo suficientemente grande o siendo lo suficientemente audaces”, dijo a través de su cuenta de Twitter.

“Definitivamente necesitamos dar un gran paso atrás. Debemos aprender y entonces regresaremos con alguna nueva idea. Así que vamos a trabajar en eso”, agregó.

Mosseri había publicado previamente un video que explicaba los cambios y decía que los videos de pantalla completa se promocionarían sobre las fotografías.

Pero después de algunas duras críticas, aclaró que seguirán “apoyando las fotos”.

HABLAN LAS CELEBRIDADES

En respuesta al video inicial de Mosseri, la modelo estadounidense Chrissy Teigen dijo que los usuarios “no quieren hacer videos”.

Kim Kardashian fue una de las tantas celebridades que cuestionó los cambios en Instagram.

Por su parte, las celebridades Kim Kardashian y Kylie Jenner también compartieron una “petición” en línea para “hacer que Instagram vuelva a ser Instagram” en sus historias.

Toni Tone, autora y creadora de contenido, publicó lo frustrada que estaba con los cambios y cómo Instagram era mucho mejor cuando recibía contenido de las personas que ella elegía seguir.

Un portavoz de Meta le dijo a la BBC: “Según nuestros hallazgos y los comentarios de la comunidad, estamos pausando la prueba de pantalla completa en Instagram para que podamos explorar otras opciones, y estamos disminuyendo temporalmente la cantidad de recomendaciones que ve en su feed para que podamos mejorar la calidad de su experiencia”.

“Reconocemos que los cambios en la aplicación pueden ser un ajuste, y aunque creemos que Instagram necesita evolucionar a medida que cambia el mundo, queremos tomarnos el tiempo para asegurarnos de hacerlo bien”, agregó.



Los “Sí” y “No” que todo emprendedor del rubro bodegas debe saber

Las bodegas representan una fuerza económica de gran importancia en nuestro país, durante la pandemia fueron uno de los pocos negocios que no cerraron pese a la coyuntura sanitaria y se convirtieron en un espacio fundamental para garantizar productos de la canasta básica a las familias peruanas.

Dile Sí:

- Recordación: para ser fácilmente recordada por tus clientes tu bodega debe tener un nombre propio: Juanita, Don Lucho, entre otros.
- Horario de atención: la gestión de tu bodega debe recaer en el horario de atención, con un mínimo de 15 horas diarias y seis días a la semana. Y si tu público lo pide ¿Por qué no hacer delivery? ¡Claro que sí!
- Exhibición: la presentación y el surtido de tus productos son clave teniendo en cuenta que 60% de personas realiza compras no planificadas, por eso debes exhibir tu mercadería de manera estratégica.

Dile NO:

- Productos cerca a fecha de vencimiento: nunca vendas o promociones productos que estén al borde de su fecha de vencimiento, ni deteriorados.
- ¿Promociones?: se valoran más las que se realizan en momentos de alto consumo como, por ejemplo, los refrescos en verano, los chocolates en invierno, etc.
- No ocultar productos: debes tener en cuenta la manera en la que acomodas tus productos sin esconder promociones o los artículos más atractivos en lugares inalcanzables para tus clientes.
- “Existen muchos factores para tener en cuenta cuando se administra un negocio, desde el nombre que uno elige, el trato con la gente, los productos que se venden, etc. Como emprendedoras, siempre buscamos lo mejor para nuestros clientes, haciendo de nuestro trabajo, nuestra pasión”.



PSG conquistó la Supercopa de Francia tras derrotar 4-0 a Nantes

PSG venció a Nantes (4-0) por la final de la Supercopa de Francia, con goles de Messi, Neymar (2) y Sergio Ramos y en lo que marcó el primer partido de Christopher Galtier como entrenador del equipo de la capital.



El conjunto parisino se alzó así con el primer título de la temporada, tras una exitosa gira por Japón y de la mano de un Neymar en altísimo nivel.

Galtier dispuso una alineación con casi todas sus figuras, con Kylian Mbappé -suspendido- como principal ausencia, con Donnarumma como portero titular y la presencia de los españoles Sergio Ramos en defensa y Pedro Sarabia en ataque.

Nantes, por su parte, presentó con un equipo muy similar al que se hizo con la Copa de Francia en mayo de este año, en una reñida final ante el Niza.

Desde el comienzo del encuentro, los parisinos demostraron una notable superioridad, con Vitinha como conductor y la constante circulación de Messi y Neymar, que alternaron como creadores y se asociaron muy bien durante los 90 minutos.

Gianluca Lapadula anotó en su debut con Cagliari ante Leeds United

El estadio Elland Road, en el Reino Unido, fue escenario del partido entre Cagliari y Leeds United. Este encuentro sirvió para el debut del ítalo-peruano Gianluca Lapadula. No solo eso. También fue testigo de su primer gol con la camiseta de su nuevo club.



Gianluca Lapadula, que lleva el dorsal número 37, no fue inicialista. Ingresó en el segundo tiempo, pero demostró que su aporte será muy importante.

Leeds estaba arriba en el marcador por 3-0 hasta que apareció el ítalo-peruano para marcar el descuento. Todo ocurrió en el minuto 66 cuando recibió

un balón cerca del área y mandó la pelota por encima del arquero. Además, con este tanto el también exjugador del Benevento empieza a demostrar su olfato goleador en el conjunto italiano.

Para el Cagliari este compromiso de exhibición forma parte de su preparación de cara al inicio de la temporada, la cual empezará desde este viernes 5 de agosto, cuando reciba a Perugia por la primera ronda de Copa Italia.

Yoshimar Yotún postula a Juan Reynoso para la Selección Peruana: “Sería espectacular, es peruano y merece una oportunidad”

Yoshimar Yotún elogió a Juan Reynoso, quien suena como el futuro entrenador de la Selección Peruana tras la salida de Ricardo Gareca.

En los siguientes días podría definirse el próximo entrenador de la Selección Peruana. En esa línea, Juan Reynoso aparece como uno de los grandes favoritos para ponerse el buzo de la bicolor y para reemplazar a Ricardo Gareca con miras a las Eliminatorias del Mundial 2026.

Tras el choque ante Alianza Lima, Yoshimar Yotún se dio tiempo para hablar sobre la posibilidad de Juan Reynoso



como DT de la Selección Peruana. “Juan (Reynoso) es un gran entrenador. He tenido la oportunidad de estar con él en el 2011 y después en Cruz Azul el año pasado. Todos sabemos de la capacidad que tiene él para dirigir”, señaló. Incluso, el mediocampista de Sporting Cristal consideró que se-



ría “espectacular” si la FPF elige a Reynoso, quien fue entrenador en el cuadro celeste y Cruz Azul.

“Sería una buena opción para la Selección que él este aquí. Es intenso y ganador, así que se viene Juan sería espectacular, además que es peruano merece una oportu-

dad”, agregó en conferencia de prensa. Yoshimar Yotún sigue apenado por Ricardo Gareca

“Fue un momento muy triste por la ida del profe Gareca, todo el país lo sintió por estos casi ocho años que hemos estado juntos”, indicó Yotún sobre la salida de Ricardo Gareca del equipo de todos.

“Era un entrenador que volvió a ponernos a soñar otra vez y ha dejado algo bueno en el fútbol peruano y lo vamos a recordar siempre”, destacó Yotún que por lesión no jugó el repechaje ante Australia.

Alianza Lima igualó 0-0 con Sporting Cristal en el Nacional por fecha 5 del Clausura

Este domingo Sporting Cristal empató sin goles ante Alianza Lima por la fecha 5 del Torneo Clausura en el Estadio Nacional en un partido que, más allá de lo que registra el marcador, tuvo mucha intensidad y jugadas ofensivas de ambos equipos.



Desde el primer tiempo, Sporting Cristal tuvo más protagonismo en el encuentro y asustó en el área de Alianza Lima. Pero la defensa del club íntimo respondió, sobre todo con buenos desempeños individuales de Yordi Vilchez y el arquero Franco Saravia. Asimismo, los dirigidos por Carlos Bustos apelaron al contragolpe y tuvieron algunas ocasiones, pero no finalizaron bien las jugadas.

Ya en el segundo tiempo, Sporting Cristal continuó insistiendo y tuvo la mayor cantidad de remates al arco en comparación a Alianza Lima. Fue entonces cuando creció

la participación de Franco Saravia, quien terminó siendo la figura del encuentro al evitar el primer tanto rimense.

En los minutos finales, Alianza Lima se mostró mucho más defensivo mientras que Sporting Cristal continúa buscando sumar la victoria. Sin embargo, la defensa blanquiazul lo impidió e igualaron sin goles. Con este resultado, Alianza Lima se mantiene como puntero del Torneo Clausura con 13 puntos en cinco partidos, mientras que el segundo lugar es Cienciano con 11 puntos en cinco partidos y Sporting Cristal con 10 puntos en cuatro partidos.

error y gol de Ovelar para 1-0 de Municipal en el Monumental



Claudio Jacob empezó con el pie izquierdo. El volante argentino no tuvo un buen debut con Universitario en el partido de los cremas este sábado contra Municipal.

Universitario de Deportes recibió a Municipal en el Estadio Municipal en el marco de la quinta fecha del Torneo Clausura 2022 de la Liga 1 Betsson. Claudio Jacob fue titular en su primer cotejo en el equipo de Carlos Compagnucci y en tres minutos tuvo un grosero error que permitió que la visite se adelante en el marcador.

El mediocampista de Universitario recibió la pelota y en su intento de dársela a José Carvallo, perdió la misma. Es así que Roberto Ovelar avanzó al área de la 'U'.

PANTALLA AZUL



Diario Actualidad

Cajamarca, lunes 01 de agosto de 2022 | [@DIARIO_ACTUALIDAD.CAJ](#)



Gisela Vásquez disfrutando de un día de emociones y naturaleza.



Elenita Delgado captada por el lente de ACTUALIDAD.



Moda regional desde la plaza de Huamachuco.



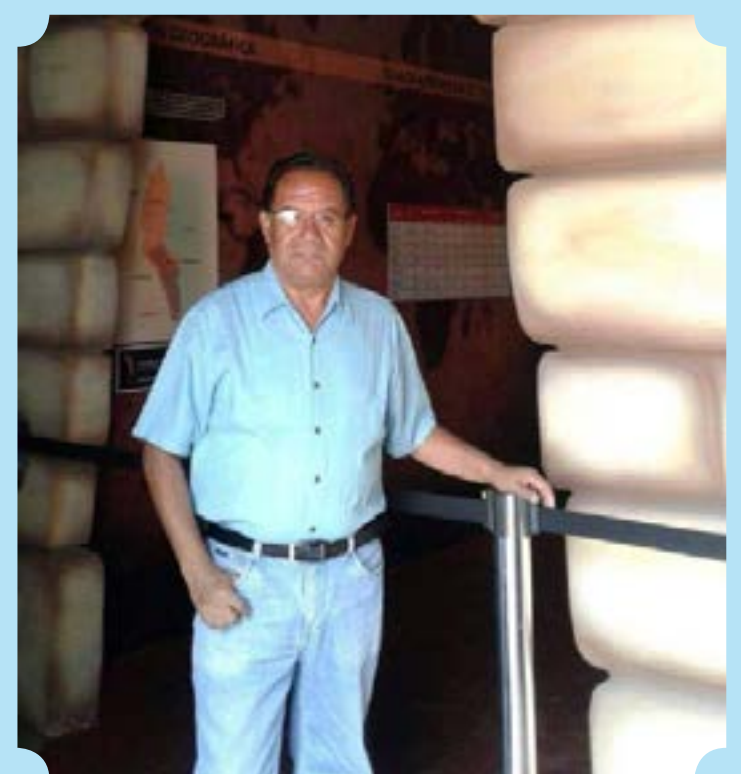
Valeria y Darío en concurso de Marinera Junior en Fongal 2022.



Nuestro amigo Aldo Arteaga desde "El ombligo del mundo".



Yazmín Lucero Aliaga disfrutando su paso por Cajamarca.



Nuestro colega Carlos Castañeda desde la tierra de los Chachapoyas.

AGENDA CULTURAL



Diario Actualidad

CONCURSO DE PINTURA
“Miguel Ángel Díaz Dávila”

25
Julio 2022

6,000 SOLES EN PREMIOS

Municipalidad Provincial de **Celendín**
De Juntos, Hagámoslo Juntos.

INFORMES E INSCRIPCIONES
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CELENDÍN
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

www.gob.pe/municelendin | [desarrollosocialmunicelendin](https://www.facebook.com/desarrollosocialmunicelendin)

30
Julio 2022

CAJABAMBA
Tercer de Cultura y Progreso

VI Concurso Internacional de Pintura Rápida
José Sabogal Diéguez

43,500 SOLES EN PREMIOS

INFORMES E INSCRIPCIONES
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
Jr. Balta S/N Cdra. 5 Cel. : 914110198
LINK: <https://facilita.gob.pe/t/2524>
Consulta de bases: <https://www.gob.pe/municajabamba>

PERU Ministerio de Cultura

¡Ya tenemos fecha!
La Exposición venta de arte tradicional

RURAQ MAKI
HECHO A MANO

vuelve al Ministerio de Cultura.

Del 21 al 31 de julio, más de 120 colectivos de artistas tradicionales estarán presencialmente ofreciéndonos la belleza de sus creaciones y la riqueza de sus conocimientos.

¡Nos vemos en julio!

Universidad Nacional de Cajamarca
"Nuestro Alma Mater"

TU NA
FEMENINA DE LA UNC

BENEFICIOS:
EXONERACIÓN DE TASAS DE MATRICULA, GRADUACIÓN Y OTROS
VIAJES Y PRESENTACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL
REPRESENTAR A LA UNIVERSIDAD EN ACTIVIDADES OFICIALES
COMEDOR Y RESIDENCIA UNIVERSITARIA

MAJOR INFORMACIÓN
OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
(FRENTE AL COLEJO)

94393328
918706058
943433627

Plan Personal - Suscriptor

¿Cómo Suscribirse al Diario Actualidad?

BENEFICIOS DE SUSCRIPCIÓN:

- Recibir la versión completa del Diario Virtual de lunes a sábado y la versión DOMINICAL.
- Opción a publicar hasta 2 Anuncios Clasificados de 1/16 al mes
- Enviarnos material que desee publicar (artículos, información relevante en general)
- Enviar sus fotos para ser publicadas en la sección Pantalla Azul (Sociales)

ACTUALIDAD
DIARIO PLURAL & DE OPINIÓN

1

Realizar el Depósito Mensual de S/20.00 en Cuenta BCP o YAPE



976901977



245-074277190-72

Christopher Abanto Padilla

CCI 00224510742771907298

Considerar tarifas y comisiones por depósitos en ciudades fuera de Cajamarca.

2

- Envíenos foto del depósito al número 976901977
 - Le enviaremos un Link para que registre sus datos
 - Lo agregaremos a una lista de distribución de WhatsApp
- Asegúrese de tener nuestro número agregado en sus contactos 976901977*



¡Listo! ya está Suscrito

* No incluye IGV

- * Diario Actualidad distribuye gratuitamente, nuestros suscriptores reciben la versión los beneficios indicados.
- * Su suscripción es válida desde el siguiente día de su confirmación y se activan todos sus beneficios.
- * Puede suspender su suscripción cuando lo desee, previa comunicación con nuestro diario.